

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
OFTALMOANDREC S.A AL 31 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito de la República del Ecuador, hoy 31 de marzo de 2018, a las catorce horas, las oficinas de la compañía ubicadas en Ignacio San María 35-60 y Av. La República de esta ciudad, renunciando a convocatoria se encuentran reunidos la Señora Ana María Torres con el 10 por ciento de acciones y Andrec Corporation con el 90 por ciento de las acciones.

De inmediato, la señorita Deisi Lorena Zambrano Moya, Gerente de OFTALMOANDREC S.A, constata que esta reunido el 100% de los accionistas de la compañía y declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como válidos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la ley de compañías, poniendo a consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Notas explicativas por el año 2017
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2017
3. Designación de Comisario por el año 2017 y Aprobación del informe.
4. Designación de Auditor por el año 2017
5. Destino de las utilidades obtenidas al término del ejercicio económico 2017.

- 1. Aprobación de los Estados Financieros y Notas explicativas por el año 2017:** La Señorita Deisi Lorena Zambrano Moya, Gerente general tomó la palabra para poner en consideración su informe a los señores Accionistas, así como solicitar se aprueben los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017, señalando que los mismos responden a la realidad económica de la compañía y que el resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera vigentes, y preparados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2017:** Luego de una breve deliberación y de la revisión de los informes presentados se acordó por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros del año 2017 preparado conforme a la normativa NIIF para las Pymes.
- 3. Designación de Comisario por el año 2017 y Aprobación de informe:** Esta junta ratifica y aprueba la contratación y designación de la contratación de los servicios de comisaría por parte de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El señor Fernando Cruz Ramírez de la compañía, expone el Informe del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.



4. **Designación de Auditor por el año 2017** Esta junta ratifica y aprueba la contratación y designación de la contratación de los servicios de auditoría por parte de la compañía Martínez Chávez y Asociados Cia Ltda, para el ejercicio económico 2017.

5. **Destino de las utilidades obtenidas al termino del ejercicio económico 2017:** De la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2017 por valor de USD 49.262 a disposición de los accionistas, informada según presentación de estados financieros del presente ejercicio, esta Junta resuelve considerarlas para invertir en el giro del negocio.

Se da lectura al Acta y al no tener objeción alguna sobre los puntos discutidos, los accionistas aprueban unánimemente lo tratado en la presente junta, la cual se redacta, y se da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía OFTALMOANDREC S.A, del 31 de marzo de 2017, a las diecisiete (17) horas.

Para Constancia de lo actuado firman los accionistas, junto con la Representante legal,


ANDREC CORPORATION
ACCIONISTA


ANA MARIA TORRES
ACCIONISTA


JULIANA QUINTERO LÓPEZ
SECRETARIO AD-HOC

